

ESCUELA DE MÚSICA

Centro autorizado de Enseñanzas
Elementales y Profesionales de Música



MATER
SALVATORIS

PROGRAMACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

CORO

Profesores:

Cecilia Fidalgo

Paula Porras

MARCO LEGAL

CURRÍCULO LOE. Decreto 30/2007 de 14 de Junio

EVALUACIÓN: Orden 1031/2008 de 19 de Marzo

PRUEBAS DE ACCESO: Orden 2387/2008 de 6 de Mayo



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS O CAPACIDADES

- Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y de emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionar a la voz belleza, potencia y capacidad de resistencia.
- Llegar a un nivel aceptable de empaste y compenetración con el grupo.
- Conocer a través de la práctica coral la música de nuestra tradición occidental, de manera que sea un complemento a la formación instrumental del alumno.
- Reconocer los procesos armónicos y tonales a través del repertorio coral.
- Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la Dirección Coral.
- Desarrollar la rapidez en la lectura a primera vista y en la aplicación a vista del texto.
- Despertar en el alumno la curiosidad por otros campos de la música profesional distintos al de instrumentista.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS

- Dado que el sonido de un coro no es la suma de los sonidos individuales, se trabajará el empaste y equilibrio.
- Interpretación de obras del repertorio coral de diferentes épocas y estilos. Se trabajará también el entendimiento de la gestualidad de la dirección coral.
- Lectura a primera vista.
- Oído armónico de las voces, desarrollando la audición interna como elemento para el control de la afinación.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Análisis de la secuenciación temporal de los ensayos y problemática de cada obra antes de leerla.
- Desarrollo del disfrute que supone el Canto coral como la forma más rápida, cómoda y sencilla de hacer música.



Para desarrollar estos contenidos utilizaremos los siguientes materiales prácticos:

- Obras polifónicas de entre los siglos XV – XIX.
- Obras de los compositores Juan del Encina y/o Tomás Luis de Victoria.
- Obras del siglo XX y/o contemporáneas,

Acompañaremos los contenidos prácticos con algunos teóricos para completar la formación:

- Clasificación y extensión de las voces.
- Principales formas de la música coral.
- Compositores de la música coral y sus obras.

Secuenciación:

Los contenidos serán de aplicación durante todo el curso a cada una de las obras de repertorio o de lectura que se trabajen, ya que todos ellos forman parte de los conocimientos necesarios para la interpretación de una obra musical o de su lectura. El repertorio variará en función del tamaño y complejidad de la obra, desde una obra por curso hasta tres por trimestre.

REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSOS

El repertorio variará según el año académico dependiendo del alumnado, su nivel y número de alumnos. El director de la agrupación se encargará de escoger el repertorio adecuado a las necesidades que surjan en cada momento.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La asignatura de coro se desarrollará mediante una metodología práctica y colaborativa, basada en el ensayo sistemático y progresivo del repertorio. El trabajo se organizará en ensayos semanales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Contaremos con la clase de Coro totalmente equipada para la buena realización de los ensayos, la escucha y la formación completa del alumno.

El director hará entrega de las distintas partituras que se vayan trabajando al alumnado para su utilización en los ensayos.

Además, se podrá utilizar una clase virtual donde el alumno tendrá subidas las partituras para poder estudiar en casa, y también contará con el material auditivo y teórico.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Conciertos programados:

Los conciertos programados de la asignatura son de carácter obligatorio, pues son indispensables para su formación artística.

Se realizarán ante público para fomentar su autocontrol y disciplina en el escenario y habituarse paulatinamente a la interpretación en público.

Aportarán información sobre el nivel general del alumnado, y sobre los progresos de cada uno de ellos. Les ayudará a que se formen una idea más real de propio nivel.

2. Actividades didácticas:

Para la formación integral y completa de los alumnos es necesario, además de realizar actividades didácticas, realizar otras actividades académicas complementarias y extraescolares, como clases magistrales impartidas por especialistas o asistencia a conciertos, tanto dentro como fuera del centro, en los que se tenga oportunidad de conocer el repertorio coral, así como de ver aplicadas en directo por músicos ya formados las enseñanzas técnicas que recibe de sus profesores.

Se considerará muy interesante cualquier tipo de salida para visitar: ensayos de gran masa coral o de grupos de cámara, musicales, representaciones teatrales o cualquier manifestación cultural o artística que suponga un aumento en la motivación del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante el seguimiento de su evolución a lo largo del curso, es decir, la evaluación será continua.

- Asistencia regular a las sesiones lectivas: El alumno participa de forma constante en las clases programadas, mostrando compromiso con el proceso de aprendizaje colectivo.
- Puntualidad: Llega a tiempo a las sesiones, ensayos y actividades programadas, respetando los horarios establecidos.
- Actitud en el aula: Muestra orden, guarda silencio cuando corresponde y mantiene una actitud de respeto hacia el profesorado y sus compañeros.
- Participación en actividades obligatorias: Asiste a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo. En caso de que el alumnado no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, la ausencia deberá ser debidamente justificada y, en la medida de lo posible, apoyada con la correspondiente documentación acreditativa. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.
- Actitud proactiva y liderazgo: Demuestra seguridad en la interpretación, así como capacidad para liderar o apoyar al grupo cuando es necesario.
- Atención activa durante la clase: Mantiene una escucha activa, sigue las indicaciones del profesorado y/o director y realiza las tareas encomendadas con concentración.
- Seguimiento de la dirección musical: Responde con atención y precisión a los gestos e indicaciones del director durante la interpretación musical.

- 
- Colaboración en actividades complementarias: Participa de forma comprometida en ensayos, actividades culturales, jornadas, etc.
 - Colaboración en la logística y funcionamiento del aula: Contribuye al correcto desarrollo de las sesiones mediante la afinación del instrumento, la colocación y recogida del mobiliario (como sillas, atriles, instrumentos o banquetas) y el cuidado del material común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente, El alumno recibirá una calificación trimestral fruto de la evaluación continua y una calificación al final del curso.

- Observación directa y sistemática por parte del director, con el apoyo del profesorado colaborador, como herramienta principal de evaluación continua en el contexto de los ensayos y conciertos.
- Registro y seguimiento de la asistencia a ensayos y conciertos programados, considerando este aspecto fundamental para el correcto desarrollo del trabajo colectivo y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Pruebas específicas de evaluación puntual, que podrán ser convocadas por el director/a en función de necesidades pedagógicas sobrevenidas. Estas podrán incluir la revisión de partituras y materiales, la interpretación individual o grupal de pasajes, así como otras actividades de control que permitan comprobar el nivel de preparación del alumnado.

- Observación directa y sistemática de los ensayos 60%
- Asistencia y puntualidad 20%
- Control técnico 10%
- Actividades complementarias 10%

En caso de que el alumno no esté preparado para el concierto, a criterio del profesor, se le podrá comunicar con una antelación mínima de una semana que no puede asistir.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA ASIGNATURA DE CORO

- Preparar con solvencia el repertorio conformado para cada uno de los trimestres del curso.
- Asistencia por encima del 70% de los ensayos. *
- Asistencia a las actividades complementarias: conciertos y otras actividades.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ante un porcentaje de faltas de asistencia mayor al 30% de las clases del curso, se perderá el derecho a la evaluación continua. Llegado el caso, el alumno deberá realizar un examen ordinario en el mes de junio, presentando un programa constituido por el repertorio anual de la clase de coro, del que se interpretará una parte, a criterio del profesor.



PRUEBA EXTRAORDINARIA

En caso de que el alumno no obtenga la calificación mínima de cinco en la evaluación ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante un tribunal conformado por tres docentes del centro. En esta prueba extraordinaria tendrá que interpretar una obra del repertorio de cada trimestre del curso, a criterio del director.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR.

El procedimiento para la obtención de Matrícula de honor, serán los profesores quienes determinen según las capacidades del alumno, el compromiso, la asistencia y el buen hacer en la asignatura la obtención de la misma.